

Salliqueló 18 de Octubre de 1984

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SALLIQUELO, EN SESION ORDINARIA DEL DIA DE LA FECHA, Y EN USO DE LAS FACULTADES // QUE LE SON INHERENTES SANCIONA LA SIGUIENTE:

R E S O L U C I O N

ARTICULO 1º: Ratificar el apoyo a la inquietud del H.C.D. de Bahía Blanca sobre el transvasamiento de las aguas del Rfo Negro al Rfo Colorado en razón de los beneficios que ello aportaría.

ARTICULO 2º: Mantener la posición adoptada sin que la misma deatienda las razones que expone en contrario / el H.C.D. de Carmen de Patagones.

ARTICULO 3º: Poner en conocimiento al D.E.-

ARTICULO 4º: Cúmplase, comuníquese, registrese y archívese.-

RESOLUCION N° 22

APROBADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE SALLIQUELO, A LOS DIECIOCHO DIAS DEL / MES DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO.-


RAUL M. GARCIA
SECRETARIO
H. CONCEJO DELIBERANTE




MABEL R TELLECHEA
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE